362

LPN Nº 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 409.970.

ADENDA Nº 01, AL CONTRATO ABIERTO Nº 585/2022 – FIRMA LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1507, de fecha 27 de Diciembre de 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., RUC 80000146 - 0**, domiciliada en Atilio Galfre N° 151 Km 9 1/2, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Pablo Daniel Ibarrola Zarate**, con Cédula de Identidad N° 2.086.548, según Poder Especial otorgado por la Escribana Gloria B. Rivarola de Escurra con Reg. N° 409, Esc. N° 172, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota DGGIES/DG N° 5937, de fecha 12 de Diciembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Extensión de Vigencia del Contrato Abierto N° 585/2022, ya que la vigencia contractual es hasta el 31 de diciembre del 2023, y considerando que aún se cuenta con saldos a recibir, y los medicamentos son sumamente necesarios, principalmente debido ante un crecimiento exponencial de los casos de Chikungunya, tal como se ha indicado en las alertas epidemiológicas, emitida por la Dirección General de Vigilancia de la Salud, y considerando que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita la extensión hasta el 31 de diciembre de 2024, a los efectos de proseguir con la ejecución.-

Que, por Nota de fecha 21 de Noviembre de 2023, la **FIRMA LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**, ha otorgado su **CONSENTIMIENTO** a la extensión de vigencia solicitada.-

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1.061, de fecha 26 de Diciembre de 2023, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que conforme a los fundamentos y documentaciones remitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.-

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 1510**, de fecha 27 de Diciembre de 2023, se "**AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 585/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2022 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL".**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato; **hasta el 31 de diciembre de 2024.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

Sr. Pablo Daniel Ibarrola Zarate
CONTRATISTA

PABLO IBARROLA
APODERADO
LABORATORIO ETICOS CEISA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS